

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 de 2016

Señores accionistas de
DAWORKCROUS S.A.

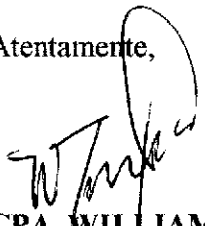
De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumpla con la disposición de informarle que he examinado los Estados Financieros al: 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2015. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que considere necesario aplicarlas.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General, Libro talonario de Título Acción, comprobantes y Libros de contabilidad, y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de la empresa del Ejercicio terminado al: 31 de Diciembre del 2015 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Reglamentadas por los organismos competentes en el Ecuador. Las NEC fueron derogadas y en su lugar entran a regir las NIIF cuya vigencia para la empresa fueron a partir del 1-enero-2012

Atentamente,



CPA. WILLIAM TENEMAZA
COMISARIO
Reg. Prof.: 27.210